



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



**Congresos de las Naciones Unidas
sobre prevención del delito y
justicia penal 1955–2010**

55 años de logros



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



RQPONMLKJLIHGERLKDEKCAKIAJNLIERK9INDARK
87654KP5434210.2K,4+KD4+0)7K
(K05) 00042)7K,4+KD4+021042)4
M0+2K(N) +0
00K,4K0078)7K0K,4K84)04654K,4K0000



i h f e d c b a e g x a g v u i t d g R a g Q a P a X U e g Q e b
b a R d l e d a A g Q a Q C O n b O A b a c l e d O n A g g d N i b a M
c l e d O n A g L R a g a A R H O e d g K C H e A O A g e b L R a g d g h O A
A g N K e g P P a e g Q i R a K Q d S e b j C P U d g H Q d K a A N M
c P l e d a A g d g P R b e G e X a J T A g O A b a R d l e d a A g R a b e d
a A N O C e U P Q a d N a g J Q e b N O N i A g Q C Q a K O R O g e A
Q e c b a e A g d g Q Q U P U d g X a g O A f e J a d X C M
P l e d a A g X a g e d c b a e A g Q i N i b e b a A G

- B e O g a c i O g e d U O g X a g O g C P l e d a A g d U X O A
Q C Q H Q X J l e U A N C P U d g X a g Q R A N P O g X a g
J a d e b a A
- B e Q e a H C P U d g e b a g e A g C b d P Q l e A g
S R d X C a d N a A X a g R A N P O Q C O g O A g P N U O g
X a g X a H U A g H a g O R A e g X a g Q e X a b
- B e A g b d P Q l e A g T A l P e A g a l O N K e A g
Q i Q a d X a Q a d X a d P Q X a g Q e R X U P O R b Q e
- B i h f e P R a b X e g e X a l e g e b a g a h b O A X e g
X a g a P R A e A g e N Q i a b e A g H a f e J a d X C P l e d a A G

i h g C Q N U e f e d c b a e g Q e I
a h g k O d X a g P P U d g X a g v u i t d g H
K C b O A b a c h O A g H d e b j O a d R a K O A
X a g O A g C P l e d a A g d U X O A g a d g a h
J O b P e g X a h N J Q e b a K a d P U d g X a h
X a H U g Q C O g H a b N O N i g O g R A N P U O
h O Q Q O g H a h X a A O b e h e

i d g a h g k O d X a g P P U d g X a g v u i t d g A g a h C H g Q i Q O n d P U d g X a
h g P e J R d U X O g d N i b d C P l e d O n a h Q e e h a J Q e X a h X a H U g e J e
R d Q P R a A N d g R a g P R A C Q d L R L a N R X g R d X U H g e A O P M
R H e O Q a h X a A O b e h e Q e h e N P e l a P e d I J U e l a P U O g H P R H R b O h
X a g O A g Q a b e d O A g d g H a g a U i b l g R a g Q e X a H d P R a d P U g e d A y l
N R e Q g R d Q C J a d C Q C O e A g X a b a P e A g R J Q e A g O A g H a b M
N X a A g R d X C J a d N a A g H Q C O g H Q a A C U X O X g H Q a c R b U M
X O X G e X a J T A g a g a f e J a d X I g R a g O g C P l e d a A g d U X O A g d
A g P C H X O X g a g e b e g R d U K a b A H g X a A J Q a O C O g R d Q e R d P U d
U J Q e b N O N i g d g Q e e Q a b C P U d g R H U O n b C H g d g Q N P R O b
a J Q a d X l a d X e g C P l e d a A g P e d P a b X O A g P e d N Q a h g a b e b U A e D
a h g N I S U P e g X a g X e c O a g H P U O g H Q e X a H d P R a d P U g e b c Q i l e O X O G



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



OCTAVO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS
sobre Prevención del Delito
y Tratamiento del Delincuente
La Habana (Cuba)
27 de agosto a 7 de septiembre de 1990



El Congreso de La Habana se celebró en un momento en que se reconocía que la delincuencia, con sus dimensiones internacionales, iba en alarmante aumento.

El Congreso aprobó normas sobre los asuntos siguientes:

- Los Principios básicos para el tratamiento de los reclusos
- Las Directrices de las Naciones Unidas para la Prevención de la Delincuencia Juvenil
- Las Reglas de las Naciones Unidas para la protección de los menores privados de libertad
- Los Principios básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego por los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley
- Las Directrices de las Naciones Unidas sobre la función de los fiscales
- Los Principios básicos sobre la función de los abogados
- Las Reglas mínimas de las Naciones Unidas para las medidas no privativas de la libertad

Además, el Congreso aprobó los instrumentos siguientes:

- El Tratado modelo de extradición
- El Tratado modelo de asistencia recíproca en asuntos penales
- El Tratado modelo sobre la remisión del proceso en materia penal
- El Tratado modelo sobre el traspaso de la vigilancia de los delincuentes bajo condena condicional o en libertad condicional

El Octavo Congreso recomendó adoptar medidas contra la delincuencia organizada y el terrorismo, en el marco del tema “La cooperación internacional en materia de prevención del delito y justicia penal en el siglo XXI”

Prevención y control de la delincuencia organizada y medidas contra el terrorismo

El Congreso recomendó que se investigara la estructura de la delincuencia organizada y se evaluaran las contramedidas en vigor, así como que se intensificara la cooperación internacional contra el terrorismo. Además, el Congreso de La Habana recomendó que se celebrara una cumbre en París en 1991, que condujera a la creación de una comisión intergubernamental de prevención del delito y justicia penal como principal órgano normativo de las Naciones Unidas.



127 gobiernos +++ 46 ONG +++ 1.127 participantes



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



NOVENO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS
sobre Prevención del Delito
y Tratamiento del Delincuente
El Cairo (Egipto)
28 de abril a 5 de mayo de 1985



El Congreso de 1995 se celebró en la capital de Egipto y fue el primero en incorporar cursos prácticos de carácter técnico como parte integrante de sus actividades. En ellos se examinaron estrategias para prevenir los delitos con violencia, la informatización de la justicia penal, la función de los medios de información pública en la prevención del delito y la extradición.

Temas del Congreso:

- Medidas contra la delincuencia organizada y transnacional
- Cometido del derecho penal en la protección del medio ambiente
- Sistemas de justicia penal y de policía
- Estrategias para la prevención del delito en las zonas urbanas
- La delincuencia juvenil

Cooperación internacional y asistencia técnica práctica para fortalecer el imperio de la ley

El Congreso asignó alta prioridad a la cooperación técnica y los servicios de asesoramiento que prestaban las Naciones Unidas para ayudar a los Estados Miembros a cumplir los objetivos de prevenir la delincuencia en el interior de cada Estado y la que traspusiera sus fronteras, así como a mejorar la reacción ante ella. Entre las medidas de asistencia recomendadas figuraban progra-

El Noveno Congreso se centró en la cooperación internacional y en la asistencia técnica de carácter práctico para fortalecer el imperio de la ley, en el marco del tema “Menos crimen, más justicia: seguridad para todos”

mas de capacitación, estudios sobre el terreno e investigaciones orientadas a la acción en los planos regional, subregional, nacional y local.

Red de institutos del Programa

En 1995, la red de institutos del Programa de las Naciones Unidas en materia de prevención del delito y justicia penal acogió con beneplácito la incorporación del Instituto Nacional de Justicia del Departamento de Justicia de los Estados Unidos y del Centro Internacional de Reforma del Derecho Penal y de Política de la Justicia Penal de Vancouver (Canadá). Los miembros de la red de institutos del Programa realizan investigaciones, difunden información e imparten capacitación y asistencia técnica.



138 gobiernos +++ 73 ONG +++ 1.899 participantes



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



**DÉCIMO CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS
sobre Prevención del Delito
y Tratamiento del Delincuente
Viena (Austria)
10 a 17 de abril de 2000**



Alrededor de dos mil participantes se reunieron en Viena, capital de Austria, en 2000, durante el primer congreso sobre el delito del nuevo milenio, cuyo tema fue "La delincuencia y la justicia: frente a los retos del siglo XXI".

Temas y cursos prácticos del Congreso:

- Promoción del imperio de la ley y fortalecimiento del sistema de justicia penal
- Cooperación internacional en la lucha contra la delincuencia organizada transnacional
- Prevención eficaz del delito: adaptación a las nuevas situaciones
- Lucha contra la corrupción
- Delitos relacionados con las redes informáticas
- Participación de la comunidad en la prevención de la delincuencia
- La mujer en el sistema de justicia penal

La Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia

El Décimo Congreso aprobó por aclamación la Declaración de Viena sobre la delincuencia y la justicia, en que los Estados Miembros se comprometieron a adoptar medidas resueltas y expeditas para combatir el terrorismo, la trata de personas, el tráfico ilícito de armas de fuego, el tráfico de migrantes y el blanqueo de dinero. Además, en la Declaración los Estados se comprometieron a fortalecer las medidas

El Décimo Congreso aprobó la Declaración de Viena en la que los Estados Miembros se comprometieron a adoptar medidas contra la corrupción en el plano internacional



internacionales contra la corrupción, subrayando la necesidad de un nuevo instrumento jurídico internacional, además de la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Red de institutos del Programa

El UNICRI, Instituto Interregional de las Naciones Unidas para Investigaciones sobre la Delincuencia y la Justicia, junto con los institutos regionales y asociados, ayudó a organizar los cursos prácticos, con lo que continuó prestando asistencia a la comunidad internacional para reforzar la cooperación en la esfera de la prevención del delito y la justicia penal.

137 gobiernos +++ 58 ONG +++ 1.902 participantes



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito



11° CONGRESO DE LAS NACIONES UNIDAS
Sinergias y respuestas:
alianzas estratégicas en materia
de prevención del delito y
justicia penal
Bangkok (Tailandia)
18 a 25 de abril de 2005



El 11° Congreso aprobó la Declaración de Bangkok, un documento político crucial en el que se establecen los fundamentos de la coordinación y cooperación internacionales con miras a prevenir y combatir la delincuencia y se imparten directrices para fortalecer esa coordinación y cooperación.

Temas del congreso:

Cuestiones temáticas, entre las que se incluían:

- Medidas eficaces contra la delincuencia organizada transnacional
- Delitos económicos y financieros: retos para el desarrollo sostenible
- Corrupción: amenazas y tendencias en el siglo XXI
- Cooperación internacional en la lucha contra el terrorismo y las vinculaciones entre el terrorismo y otras actividades delictivas
- Puesta en práctica de la normativa: 50 años de establecimiento de normas en materia de prevención del delito y justicia penal

Seminarios sobre:

- Educación en materia de justicia penal internacional para el estado de derecho
- Estudio de las prácticas más satisfactorias de las Naciones Unidas y de otras instituciones en cuanto al tratamiento de los reclusos en el sistema de justicia penal
- Enfoques prácticos para prevenir la delincuencia urbana
- Vínculos existentes entre el tráfico de drogas y otras formas de delincuencia organizada: respuesta internacional coordinada
- Estrategias y mejores prácticas para prevenir el hacinamiento en los establecimientos penitenciarios

129 gobiernos +++ 35 ONG +++ más de 3.000 participantes

